

Guatemala, 31 de agosto del 2020

Licenciada
Cinzia Renata Di Chiara Flores
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimada Viceministra:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 2-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2020, correspondiente al mes de agosto del 2020 y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura con Serie 3E881220 Número de DTE: 4216210222.

Actividades Realizadas:

- a. Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos y revaloraciones, etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b. Brindar apoyo en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- c. Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021, 022 y 031 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

- a. Brindar apoyo en la conformación de los cuadros de programación del renglón 029 que forman parte del expediente para gestionar el proceso de pago de fondos privativos para el personal del Ballet Nacional de Guatemala y la Orquesta Sinfónica Nacional, con ello se logra cumplir con lo establecido por el Decreto que rige dicho pago.
- b. Apoyar en gestionar las Evaluaciones del Desempeño de (2) dos servidores públicos de la Dirección de Planificación y Modernización Institucional, así como de la Dirección de Auditoría Interna, para tramitar en las instituciones rectoras, los complementos personales al salario que le corresponde según la Ley de Servicio Civil.
- c. Apoyar en la elaboración de dos (2) nombramientos para personal a requerimiento de la Dirección Administrativa Financiera.
- d. Brindar apoyo en el traslado de Resoluciones emitidas por la ONSEC, para la aprobación del complemento personal al salario a la Dirección General de las Artes y Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.


Audrey Dotrice de León Ferrer

Vo. Bo. 
Carlos Enrique Pérez Velásquez
Director a.i.
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes